



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2017-Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, hoy y siempre"

NOTA N° 307 /2017
LETRA Mun. U.
USHUAIA, 09 NOV 2017

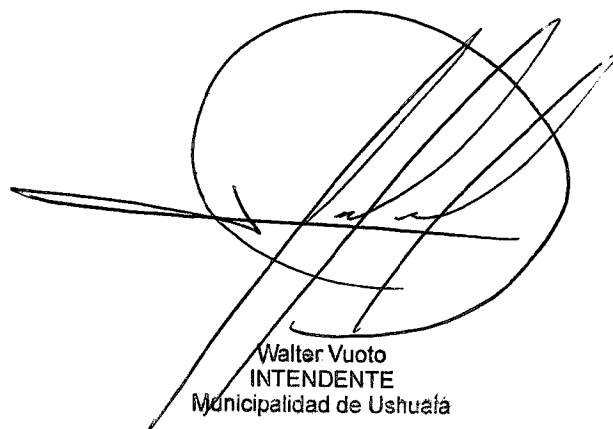
SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo que preside, a fin de remitir respuesta a la Resolución CD N° 387/2017 haciendo saber que la pista de patinaje Carlos "Tachuela" Oyarzún se encuentra concesionada conforme los términos del art. 110 inc. a de la Ordenanza Municipal N° 3693 y art. 145 y siguientes del Decreto Municipal N° 1255/2013 reglamentario de la misma, habiéndose celebrado el contrato respectivo con la firma Gastronomía del Sur S.A. en fecha 27 de junio del corriente año, encontrándose debidamente aprobado y publicado en el Boletín Oficial correspondiente.-

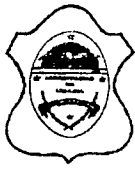
6

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

Fecha:	14/11/17	No.:	14/30
Número:	1530	Folios:	3
Copias N°			
Clase:			
Por: Uto:			


Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S / D.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria nuestros Héroes, ayer, Hoy y siempre”

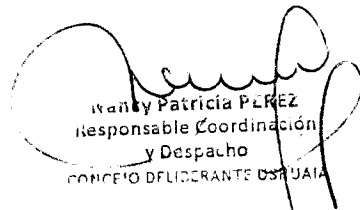
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 05483
FECHA 06/10/17 HORA 11
RECIBIDO POR <i>Rodriguez</i>

NOTA N° 611 /2017.-
LETRA: C.y D. -----
REF: EXPTE.214/2009.-

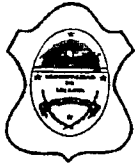
USHUAIA, 09 OCT 2017

Señores
Mesa de Entrada y Salida
del Departamento Ejecutivo Municipal
S _____ / _____ D.-

Se remite adjunta Resolución CD N°387/2017, sancionada en la segunda jornada del día 25 de septiembre de 2017, correspondiente a la séptima sesión Ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2017, por la cual se requiere al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el plan de trabajos públicos del Ejercicio 2018 la ampliación y la cubierta de la pista de patinaje municipal Carlos “Tachuela” Oyarzun, más las obras necesarias que permitan su utilización durante todo el año.


Iván y Patricia PÉREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PÉREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

214/2009

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el plan de trabajos públicos del Ejercicio 2018 la ampliación y la cubierta de la pista de patinaje municipal Carlos "Tachuela" Oyarzún, más las obras necesarias que permitan su utilización durante todo el año:

- obra arquitectónica de cierre y cobertura para evitar el impacto de la radiación solar y del viento en temporada estival;
- climatización adecuada del espacio a los fines de la conservación de las temperaturas necesarias;
- reforzar el sistema de congelación de pista;
- construcción de gradas que permitan la visualización de espectáculos artísticos o deportivos.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la importancia de prolongar la temporada de patinaje sobre hielo para satisfacer la necesidad de jóvenes deportistas de disciplinas como patín artístico y hockey sobre hielo, entre otras, y que representan a nuestra ciudad; además del ofrecimiento de una actividad a los turistas con el fin de prolongar su estadía promedio en nuestra ciudad, generando recursos genuinos para Ushuaia, cualquiera sea la temporada de visita.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 387 /2017.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 25/09/2017, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/09/2017.-

Lic. NOELIA BUTI
Secretaria
Concejo Deliberante

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia